

SUSCRICION.

En Madrid: Librerías de *Viuda de Paz*, frente á San Felipe el Real: *Villareal*, frente al buzón de Correos: y en la Redaccion. En las Provincias: en las *Administraciones de Correos y principales librerías.*

El Hablador.

PRECIO.
 Madrid: Un mes, 10
 Provincias, franco de porte: Un mes. 12
 Tres id. 36
 Seis id. 70
 La redaccion está en el calle de las Huertas número 9, cuarto principal donde se venden los números sueltos.

ISABEL SEGUNDA.

CONSTITUCION DE 1837.

REINA GOBERNADORA.

MADRID. SÁBADO 20 DE ENERO DE 1838.

De las observaciones de nuestros ruegos y avisos no deben deducir nuestros lectores que somos enemigos de la cooperacion, pues bien al contrario, hace tiempo que la deseamos, siempre que sea como la de Francia en Bélgica, sin vulnerar la independendencia nacional, en entrometerse en la marcha de nuestra política interior; pero ¿á qué confiar, ni pedir, lo que no nos han de conceder?..... Solo en un caso creemos posible la cooperacion, y es obligando la cámara francesa á que se varíe el ministerio y la política de las Tullerías; y somos de opinion que si esto sucediese, no sería tampoco el actual gabinete español quien continuaria al frente de los negocios.

En prueba de ello, y para cumplir lo que ayer ofrecimos, hacemos á continuacion una reseña de lo mas importante ocurrido en la cámara de diputados de Francia el 10 del retual, al tratarse del párrafo relativo á España, habiendo usado de la palabra Mr. Girardin, redactor de la comision, Mr. Thiers, y Mr. Molé, presidente del contejo de ministros, el primero dijo:

«Que el objeto de este párrafo era manifestar el peligro á que se espondría la Francia de julio operándose una contra-revolucion en España; y despues de varias reflexiones relativas á probar que no se trataba de coartar al gobierno su libertad de accion, añadió las siguientes palabras: «La comision ha creido un deber manifestar las simpatías de la Francia por la España, y su aversion á una contra-revolucion; ha creido como el año anterior, que debía señalar aus simpatías y antipatías, sin perder de vista, que estas consideraciones deben permanecer subordinadas al interés de la Francia.»

Interrogado Mr. Girardin, acerca de la opinion de la comision, relativamente á la enmienda de Mr. Herbet, contestó que esta en realidad no alteraba en nada el sentido del párrafo que se discutía.

Mr. Thiers que le siguió en el uso de la palabra, procuró hacer ver en su discurso, la importancia del asunto en cuestion, probando que existen dos políticas relativa-

mente á la Península, la una que despues de haber hecho algunos esfuerzos indirectos, consiente resignada, aunque con dolor, en dejar que la España perezca, y la otra que no obliga al gobierno á intervenir en un término dado, ni de ésta ó la otra manera, con mas ó menos precipitacion, sino que cree que la Francia está obligada á no dejar que se verifique una contra-revolucion en España. El orador probando que la primera política es la del gabinete actual de las Tullerías, y la segunda la suya propia, hizo ver asimismo que el párrafo de la comision comprendia esta última política.

«Tenemos repugnancia por la intervencion, se me dirá, (continuó Mr. Thiers) yo lo creo bien: jam s sin gran necesidad sin absoluta precision, un pueblo grande agota sus fuerzas, ó lo que es lo mismo su sangre y su dinero; pero si la nacion que evidentemente he mos prometido socorrer tuviese necesidad de nosotros; si ella peligrase y la Francia la dejase perecer, la Francia faltaría á sus compromisos; digo mas, hay una cosa mas sagrada aun que los tratados, y es sus propios intereses, y si el tratado no existiese deberiamos suplirlo de alguna manera. Mi conviccion es, que la Francia no pueda parecer indiferente a la contra-revolucion; esto es imposible, lo contrario, es faltar á sus propios intereses y á su posicion en el mundo civilizado. Yo creo que en el mensaje esto se explica perfectamente; al gobierno no se le impone la obligacion de intervenir tal dia ó de tal manera; pero se le dice, *La Francia no puede ser indiferente á la contra-revolucion en España, y si tal peligro se presenta, entonces es el momento de obrar*, el párrafo no obliga al gobierno pero hace que sobre él pese toda la responsabilidad.»

Añadidas otras reflexiones por Mr. Thiers usó de la palabra Mr. Molé, quien insistió en que se aprobase la enmienda presentada. Despues pasó á hacer su analisis del tratado de la cuádruple alianza, procurando probar, que esta no obliga á la Francia mas que á cerrar las fronteras del Pirineo para evitar toda clase de socorros á don Carlos; en cuyo caso la Francia nada ha prometido mas que lo que ha hecho. En cuanto á las dos políticas señaladas, dice que no hay socorro alguno moral que no se haya prestado á España, pero que en cuanto á intervenir, jamás ha entrado en su cálculo, porque siempre ha tenido presente que la Francia es antes que la España.

Respecto á los tratados, (dice el orador) hemos hecho mas de lo que ellos nos obligan, porque nada hemos dejado de hacer mas que prestar un subsidio o intervenir. Para lo sucesivo, como en lo pasado, continuaremos haciendo cuanto nos permita el interes de la Francia. Este interes puede obligarnos á la guerra; pero intervenir á decidir con las armas en la mano de la política interior de España, jamás lo comprenderé. (*Agitacion*)»

Mr. Thiers que habia pedido la palabra, ocupa la tribuna de nuevo. (Varias voces: *la votacion, la votacion.* El centro derecho se levanta y dice: *para mañana, para mañana*)

Mr. Thiers. No comprendo de donde nace esta impaciencia, cuando se trata de una cuestion tan grave. La cuestion se va esclareciendo, y bien sabéis que las cuestiones se oscurecen cuando se dejan para el dia siguiente. (*Hablad, hablad*) Sin duda á una hora tan avanzada no trato de estenderme demasiado en este debate, pero puedo ilustrarlo, y creo que me debeis escuchar un instante (*Si, si, hablad, hablad*) Bien conocéis la política del gefe del gabinete y la mia. Yo no he dicho la intervencion á todo precio la intervencion de cualquiera manera. Pero el presidente del consejo ha dicho: la intervencion jamás. La Cámara es preciso que decida, si esta es su intencion.

Señores, no es ganar una votacion lo que yo deseo, sino la verdad; la verdad por vosotros mismos, por mi y por el país, de quien no debemos busar por mas tiempo, y que debe saber lo que puede aguardar. Poco me importan unos pocos votos mas ó menos en esta contienda. Mis palabras van mucho mas allá (*bien, bien*) Asi pues, yo no digo la intervencion de cualquiera manera aunque la Francia esté en peligro, aun ue tenga que defenderse en las orillas del Rin, la España antes que la Francia. No señores: la Francia primero, y cuando hablo de la España, es por interes de la Francia. Mi política se limita á lo posible, y así que, aunque he visto con lágrimas en los ojos las desgracias de la Polonia, he dicho, nó: y lo mismo he repetido tratándose de la Italia, aunque el asunto fuese menos difícil. Pero en la España, país de nuestra influencia, allí nada es imposible, allí no hay peligro.

¿Mas qué digo de España? ¿Acaso soy yo el único que piensa de este modo? Nó. ¿Cómo el gobierno hubiera sido tan ligero para decir á la faz del mundo en un trata-

do, que era preciso espulsar á los dos pretendientes y notar al cabo de tres años que ha conptomado la Francia. Era preciso convenir entonces en que había habido un acuerdo entre el pasado, y que reconociendo á la Reina de España se había olvidado el interés francés. No es así, señores, entonces no hicimos mas que ceder á un sentimiento nacional, que existe hace doscientos años en Francia, y que nos dice que cuando España no es nuestra amiga es nuestra contraria; y que en el instante mismo en que cesa de ser nuestra aliada, se convierte en nuestro mas encarnizado enemigo.

«Bien sabeis, señores, que cuando Napoleón hacia la guerra contra la Inglaterra, ésta se unió á la España. No trató de enseñarnos la historia; pero no ignorais como yo, que el Austria y todas las potencias que han estado en guerra con nosotros, han pensado siempre en aprovecharse en la alianza de nuestra vecina. Hubiéramos sido unos aturridos, y el gran diplomático que firmó el tratado hubiera creído deshonrarse, si este tratado significara que solo simpatías queremos dar á España. Recorred, señores, la marcha que ha seguido el ministerio. Si no se quiere intervención, si no se quiere cooperación armada, ¿qué es lo que se desea? Votos, simpatías. Y qué, ¿hemos llegado á tal grado de ridiculidad que creamos hacer bastante con simpatías?

«En cuanto á mi que soy hombre práctico, jamás he querido que mi país, después de prometer socorros á la España se los rehusase. El ministerio ha dicho que jamás intervendría, y ha proscripto la cooperación armada como deshonroso para la Francia. ¿Qué queda pues? Nada. Pero es menester que sepa el país la ficción que esta política encierra: es menester que sepa la Reina de España que si la fortuna le es contraria, hemos hecho votos por ella, y que la Francia en su alta sabiduría y prudencia, no sabe hacer mas que votos por sus aliados. (Aplausos en la izquierda y en el centro izquierdo. La Cámara se separa en medio de la mayor agitación. Eran las seis y media).

El resultado de las elecciones de ayer, tercero día de ellas, ha sido haber votado 535 electores, de los cuales 338 han concedido sus sufragios á los candidatos del progreso legal y 197 á los que se titulan moderados.

— De Zamora con fecha 17 del actual, nos dirige un artículo comunicado don Pedro Celestino Vidal, vindicándose de las inculpaciones que en el número 453 del *Castellano*, le hace don Eusebio García Patón.

— El Ministro de Hacienda de Francia ha presentado á la cámara de Diputados los presupuestos para el año de 1839, que ascienden á 1062, 917, 930 francos.

— Se ha verificado en Paris el casamiento de uno de los hijos del Escmo. señor Príncipe de Anglona, con una

hija del Escmo. señor Duque de Frias. El Arzobispo de Paris les dió la bendición nupcial. Han asistido á esta ceremonia gran número de Españoles.

— En el parte de la última salida de Bilbao inserto en la *Gaceta* y trasladado por los periódicos está equivocado el nombre del teniente coronel jefe de E. M. que es don Juan Diaz de Morales, (no don Francisco) cuyo benemérito jefe acaba de curarse del balazo que recibió últimamente.

— Las facciones de Felipe y Barba-do, parece que tratan de atacar á Puente del Arzobispo.

— El señor San Miguel, ha estado recorriendo la línea fortificada de Carriñena: El 16 por la mañana entró en Zaragoza.

— Según dice un periódico de la tarde, el general Rick, que no ejerce ya ningún mando en Estremadura, al pasar por Mérida espijó una multa de 8000 duros, y en Miajadas mandó dar 50 palos al alcalde, honrado patriota, porque no le tubo dispuestos los bagajes.

— Parece que ha vuelto á ser empleado don Dionisio Alcalá Galiano, hijo del señor don Antonio, diputado á Cortes.

— Dicen de Soria fecha 17 del corriente.—Las voces que circularon ayer de que se hallaba en Tarazona la facción de Cabrera en número de 2,500 hombres se han desmentido completamente con la llegada de algunos vecinos de Agreda, que salieron antes de ayer sin novedad del mismo Tarazona; y en verdad que son las once del día y no se ha dado la señal de alarmar. Esperamos con impaciencia al señor Albuin, nombrado otra vez para la comandancia general de esta provincia y confiamos que el Gobierno le dará tropas, y no le pondrá en el compromiso de hacer una dimisión que sería sentida de todos indistintamente.

— Habiéndose denunciado ante el señor alcalde constitucional don Luis de Mata y Araujo por don Miguel Aroca, apoderado de don Mariano Esquivel, presbítero, abogado del colegio de la ciudad de Córdoba, y ex-Diputado de las Cortes constituyentes, un artículo inserto en el número 142 del periódico titulado *El Hablador* del día 13 de diciembre último que principia «ejemplo de moderación y patriotismo, y concluye «¿qué tal? acordó dicho señor alcalde se procediese á verificar el sorteo de los nueve jueces de hecho que debían componer el jurado, y habiéndose verificado con las formalidades que la ley previene, tocó á los señores siguientes: don Domingo Isuis, don Antolin Udaeta, don

Antonio Roldan, don Pedro Pulgar, don Manuel Ledesma, don Manuel Odiaga, don Manuel Abascal, don Miguel Chaves y don Pablo Cabrero, los cuales acordaron no haber lugar á la formación de causa por haber estado cinco votos por la afirmativa y cuatro por la negativa, y el señor Presidente publicó dicha votación.

ACTOS OFICIALES.

Partes.

El general en jefe de los ejércitos reunidos conde de Luchana con fecha 15 del corriente dice desde su cuartel general de Miranda de Ebro: que temerosos los enemigos de la aproximación de nuestras tropas á Balmaseda, retiraron precipitadamente la artillería que sobre dicho punto tenían, llevándola hácia Durango, dirigiéndose los rebeldes á Murguia y Villareal de Alava: manifiesta el conde que en su consecuencia habia pasado á la referida villa de Miranda, dejando en la izquierda al general don Manuel de Latre,

— El mencionado general en jefe añade en 16 del mismo que emprendía la marcha para la villa de Haro, y que el general Latre habia pernoctado en el valle de Mena,

Correo de hoy.

Acabamos de recibir el correo de Valencia con periódicos de esta ciudad y de Tarragona y Barcelona: los primeros alcanzan hasta el 16 y de las dos últimas hasta el 13. En la capitania general de Valencia no se habian recibido partes. Los facciosos ocupaban los mismos puntos y el general Bois seguía en Segorbe. El comandante de la partida volante del distrito de Liria, tuvo un encuentro el 11 con las facciones de Viscarro y la Diosa en Siete-aguas, obligando al enemigo á retirarse con alguna pérdida. Los periódicos de Barcelona y Tarragona, contienen algunos partes de pequeñas acciones, ocurridas en varios puntos del Principado, pero son tan insignificantes, que no alteran la situación del mismo. En Barcelona continúa el Baron de Meer con su cuartel general, sin saberse cuando saldría á campaña. Dicen tambien haber llegado el general Breton, que parece va de segundo cabo.

Como la prensa periódica está reducida á dos órganos del partido llamado moderado, no hacen otra cosa que elojiar á sus patronos sin oposicion alguna. No hay mas votuntad que la

de la autoridad superior de la provincia y no se publica nada en ello, que no sea en este sentido, de suerte que en el principado de Cataluña no rije la Constitucion de 1837.

Habladorías.

UN CONSEJO DE MINISTROS.

(Traducido del Hebreo.)

En otro tiempo, cuando hablaban los animales, (con perdon sea dicho de la *inteligencia*) aconteció, que en la Peninsula de Mesopotamia; á la muerte de un rey sin hijos varones, su hermano quiso apoderarse de la corona; pero esta cenía ya la frente de una hija del difunto, declarada Reina de la Monarquía por las antiguas leyes del reino. El principe desheredado movió cruda guerra á su sobrina, y si recordamos lo que ha sucedido en España desde la muerte de Fernando VII hasta nuestros dias, con corta variacion lo mismo aconteció en aquel remoto pais. La diferencia consiste en que aquellos eran unos brutos, y nosotros somos, segun dicen, racionales.

Pues señor; y va de cuento; llegó á ponerse la cosa tan mala, que parecia imposible poder seguir adelante. Los ministros se sucedian unos á otros con tanta rapidez, que no se pasaba dia en que no aconteciera alguna mudanza, y lo que es consiguiente, como donde vá el mar ván las arenas, los empleados subalternos estaban continuamente con los trastos al hombro. Aquello era una Babilonia: Nadie se entendia, la patria chorreaba sangre y recursos, unos chupaban, otros medraban, y el que podia no dejaba de hacer su agosto.

Viendo el Gobierno de la magestad reinante (obsérvese de paso que eran ministros nuevos, y á escepcion del presidente, visones en el oficio) que apretaba cada dia mas la dificultad, acordaron celebrar un consejo ó sea junta extraordinaria, en la cual pudiera decidirse alguna cosa útil, sino para la patria, á lo menos para ellos propios, porque la caridad bien ordenada debe empezar por uno propio. Antes de dar cuenta de lo que pasó en el consejo, bueno será hacer una reseña de los consejeros.

El Presidente era un Zorro viejo, curtido en el arte; personaje de historia que habia servido con fidelidad al rey difunto, despues á su viuda, en seguida á su hija, y no sabemos si tambien lograria servir al rey pretendiente si hubiera llegado á rei-

nar: era sin embargo un Zorro honrado y hábil, y de buenas intenciones.

El Ministro de Hacienda, era un animal mestizo, de buena indole: tenia sin embargo relaciones intimas con cierto ministro cesante, el cual era causa de que no se hablara tambien de él como algunos hubieran querido, y muchos por tirarle al Diablo que estaba detras, daban en la Cruz. Se le llamaba *el Inspirado*.

El de Gracia y Justicia era un Lebrél joven aunque colmillado, perro nuevo en los negocios, correnton, vanidosillo y entusiasta de sí propio: hablaba bien y se escuchaba.

El de Negocios Generales, que equivale entre nosotros el de la Gobernacion, era un Liso, de color de chocolate claro, animal que mata lamiendo suavemente: especie de vípado con hocico redondo, y aficionado á la *limpieza*.

El Ministro de Marina era un enorme Cetaceo, ó Ballenato, que solo sacaba fuera del agua la cabeza: hacia poca falta, porque los animales solo contaban con algunos estanques de agua dulce.

El de Guerra era un soberbio Toro; pero ya lo habian *placeado*, y el animal se acordaba de los garrochazos y banderillas, y estaba un poco acobardado: á la menor insinuacion daba á huir.

Los tales ministros, pues, se rennieron en el gabinete del Zorro, y tal fué el resultado de su conferencia.

Presentes *el Zorro, el Liso, el Ballenato y el Toro*. El Zorro como dueño de la casa hizo los honores, y despues de cambiados los cumplimientos de estilo, quedaron en el mas profundo silencio, esperando la llegada de sus colegas. Un suerte campanillazo y el anuncio de SS. EE. les sacó de su estupor.

El Inspirado.—Vaya, señores, que tristeza: no parece sino que se trata de hacer una dimision general.

El Zorro.—¿Quién sabe!

El Inspirado.—Cá: no señores: jamas ha sido tan alagüeña la situacion de un ministerio: los fondos suben...

El Zorro.—Los fondos, los fondos!... cada cual á su negocio... Pero ¿y las notas de nuestros amigos y aliados?... ¿y las elecciones de la capital?...

El Toro.—¿Y la triple invasion del enemigo?...

El Liso.—¿Y la interceptacion de correos?... Y eso que ya apenas quedan empleados de los antiguos...

Todos.—Ja! ja! ja!... como si consistiera en eso!... Ji! ji! ji!...

El Lebrél.—Señores, yo creo, que en todo hay escageracion: intimamente convencido de los bienes que nosotros producimos á la patria, apesar de que esta no los *sienta* todavía muy terminantemente, mi opinion es, que debemos hacernos fuertes en las sillas (nota: se ha dormido el Ballenato); y si viene el enemigo (el Toro hace un movimiento retrógrado) ver de alejarlo otra vez: lo que es acabar con él no debemos por ahora, acciones parciales pasen; pero decisivas, de ningun modo podria suceder... Ustedes deben comprenderme.

El Zorro.—La elocuencia natural de vds... (sonrisa afectuosa del Lebrél: se mira á un espejo que hay enfrente de su asiento)... le ha hecho improvisar un cuadro... que á la verdad... bien considerado todo... los negocios sin embargo... un hombre prudente... y luego la situacion de la Peninsula... los esfuerzos de las cámaras de Galilea... el último discurso del primer ministro de *Juliano*... todo... ya ven vds... yo conozco un poco... en fin deliberemos!

El Inspirado.—Si un empréstito... (Todos estiran las cejas)... pudiera negociar se ya era un recurso para...

Todos.—¿Oh!

El Inspirado.—Sin dinero yo no sé que se pueda emprender nada... y segun dice el célebre financiero conde del Resellon, (cuyas doctrinas ciegameamente sigo) nada es mas útil para una nacion como que los secretarios del despacho de Hacienda negocien unos cuantos millones en el extranjero.

El Ballenato. Despertando.—¿Estranjero... auxilio!... vienen buques?... porque entonces tendré algo que hacer.

El Zorro.—Pongámonos á discurrir... (pausa). Oh!

Todos.—¿Ocorre algo?

El Zorro.—No, nada.

El Lebrél.—Si obteniendo como obtenemos la mayoría de los enviados del pueblo pudieramos pedir medidas extraordinarias, suspenderíamos la libertad de imprenta,

El Zorro.—Ya: pero la Constitucion!...

El Inspirado.—Pidamos mas bien un empréstito.

El Ballenato.—Barcos, barcos; que pueda yo ocuparme de algo.

El Liso.—Destituciones; y todo se remedia.

El Toro.—Si pudiera acabarse la guerra sin pólvora!... su olor causa náuseas.

El Lebrél.—Insisto en acabar con la prensa: aste es nuestro mayor enemigo.

El Ballenato.—Señores, para éllo es preciso, como dice el escelentísimo Zorro,

dar en tierra con la Constitucion, y entonces... puede que nosotros tengamos que irnos á pique. (*Se acaba el Consejo.*)

No se ha dado tanta prisa el señor Ministro de Marina como el señor Castro para hacerse el uniforme. La escelencia acuática se ha presentado ayer en el Congreso en el mas lastimoso estado: felicitamos por ello á S. E. y sentiriamos que andando los tiempos, tuvieramos que aplicarle alguna *habladuria* al vestido. Al cabo los que lo llevan de Marina, estan condenados hace años á no comer.

--- Los inteligentes andan muy apurados: escasea mucho la paja, y temen morir de hambre. Se han dado tal atracon!!.

--- Leemos en un periódico francés. "El actual gabinete de Madrid no da señales de vida"... Se oonoce que el párrafo no ha sido redactado por un ex-empleado de los recientes.

--- Se espera de un momento á otro la nueva planta de la secretaría de Hacienda, con sus dependencias é Islas adyacentes. Alegraos, cesantes hambrientos: dentro de poco se aliviarán vuestras cuitas, porque el mal de muchos, suele servir de consuelo.

--- Ya verán nuestros lectores en otro lugar de este número, que el *Hablador* ha sido absuelto por cinco votos contra cuatro, á consecuencia de la formidable denuncia que se ha hecho de una de sus *habladurias* del año pasado. El asunto era para *denunciado*. Causa compasion ver que hay en España, en el siglo XIX, siglo de luces y de progreso, denunciadores y calificadores que no sepan leer, ó lo que es lo mismo entender lo escrito.

--- Seamos francos: el *Hablador* comienza ya á amargar: ¿para qué negarlo? La verdad es cosa de suyo atrevida y desenvuelta, y no conviene que haya quien la diga.

--- Pero tengan entendido, desde ahora para siempre, que si una puerta se cierra, ciento se abren: si un *Hablador* cae, quinientos se levantarán, y que si una taza de caldo amarga, tres les harán muy buen provecho.

--- No podemos menos de rendir homenaje aunque sin conocerlos á los cinco miembros del jurado, que han sabido leer

--- Burrada de á folio. Rebusno digno de los energúmenos. La *habladuria* denunciada es la siguiente:

"Ejemplo de moderacion y patriotismo. En Fuenteovejuna provincia de Córdoba, se presentó un ex-Diputado (legal por supuesto) conmovió al pueblo haciéndoles creer que los carlistas iban á entrar en Madrid, y anunció como único remedio de salvacion, el elegir á gente de su partido, que trabajaria en componerlo todo por medio de un matrimonio. ¿QUE TAL?"

Pues vean vds. lo que ha dado márgen á tanto ruido. La estupidez va progresando á proporcion de la paja que se consume.

--- Si los cuatro miembros del jurado que han votado por la formacion de causa, lo han hecho por odio y mala voluntad, han obrado como unos *inteligentes*: si con arreglo á su conciencia, bien pueden ir á confesarse con *Fray Gerundio*.

--- Se dice que se han visto en uno de estos días 47 facciosos de caballería en la Cuesta de la Reina. No debe ser cierto por que el general Quiroga está en Madrid, y esto basta para espantar al enemigo.

--- Tambien se dice que se ha mandado venir al general Narvaez para que encargándose de las tropas que operan contra don Basilio sea este perseguido con mas actividad. Si fuese así juzgamos que cuando llegue, habrá ya regresado á las provincias la faccion *El remedio de España*.

--- El que quiera saber algo de facciones y facciosos, que vaya á averiguarlo personalmente, porque la *Inteligencia* ha resuelto tener á todo el Mundo á oscuras.

--- ¿Donde está la faccion de don Basilio? ¿Seguirá el nuevo señor ministro de la Guerra, la misma marcha que su antecesor memorable de callar con el público? ¿Tendremos la desgracia de no ganar nunca y de perder siempre?

--- Nos han ofrecido darnos noticias de los beneficios concedidos por el señor Barón, durante el tiempo que por equivocacion estuvo sentado en la poltrona de la Guerra; como tambien de sus últimas disposiciones testamentarias. Aseguran que hay cosas chistosas.

--- Hoy se dá ya por hecha una gran revolucion en cierta secretaría del Despacho y que en ella entrará ocupando un distinguido puesto el joven Thiers, el hijo de papá. Veremos y hablaremos, pues la lengua la tenemos espedita.

--- Dice el periódico ministerial, *España*, que la oposicion es harto corta para que sus ataques puedan derribar al ministerio. Habia un enano en una venta, dentro de una canasta colgada del techo. El pigmeo, tenia la voz muy gruesa: cuando ocurría alguna camorra, esclamaba con fuerza, ¿será menester bajar?... Al oír aquella estentorea voz, todo el mundo callaba; y entraba en el orden; hasta que á un atolondrado se le antojó decir: *baje vd.*

--y no tuvimos á nadie... Todos á una van contra el ministerio, y solo la *España* su amiga y defensora, es la que ha de sacarlo á salvo con el; será menester bajar!

--- Las elecciones de esta corte donde casi todo el mundo conoce á los hombres públicos, á los ministros y á los diputados, continuan dando pruebas de la inmensa popularidad que tienen los hombres que de boca han propalado el programa de *Paz, Orden y Justicia*.

CORTES.

CONGRESO DE DIPUTADOS.

Sesion de hoy 20 de enero.

Abierta á la una fue aprobada el acta de la de ayer.

Se dió cuenta del despacho; ordinario.

Continuó la discusion del proyecto de reglamento interior y fueron aprobados los articulos del 146 al 163 último del proyecto; habiendo retirado la comision el 144. y 145. para presentarlos redactados de otro modo.

Se puso á discusion el dictámen sobre los diputados, que habiendo admitido empleos del gobierno, quedan ó nó sujetos á reeleccion; y despues de ligeras discusiones se aprobaron los párrafos 1.º, 2.º y 3.º en que se propone no hallarse sujetos á reeleccion los señores Narvaez, Ballesteros, Villagarcía, Laborda y Fernandez Baeza.

Se declaró primera lectura una del señor Fontan para que cesen en su dependencia el bibliotecario y demas empleados de ella.

Se levantó la sesion, citando para el lunes á las doce. Eran las cuatro y media.

El número de Electores que han votado hoy ha sido menor que en los anteriores, ni tan favorable á la candidatura Arguelles, aunque ha obtenido la mayoría; y puede casi asegurarse que obtendrá un definitivo triunfo. Mañana espira el término en que se puede votar.

A las cinco nos llega un correo de los de Andalocia. No hay lugar para extraer la correspondencia que hemos recibido.

Los señores suscritores de las provincias cuyo abono termina en fin del presente mes, se servirán renovarlo con oportunidad si no quieren sufrir atraso en el recibo de *El Hablador*.

Editor responsable.—A. GRANADOS.

Imprenta del **HABLADOR**.